

Revista de Extremadura
Cámara

BOLETIN QUINCENAL

DE LA

CAMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

17 OCTUBRE DE 1899

*Se envia gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

17 DE OCTUBRE DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

AÑO 2.º

NÚM. 24.

SUMARIO.

Camino del desenlace.—La exposición de Buenos Aires.—Lanas.
—Certamen organizado en la Coruña.—Sección oficial: acta de
la directiva.—Tratado de cálculos mercantiles.—Notas y noti-
cias.—Anuncios.

Camino del desenlace.

A juzgar por las últimas noticias de Madrid, el gobierno se apresta á la lucha parlamentaria, proponiéndose abrir las Cortes del 28 al 30 del mes actual, si es que no sobreviene algún aplazamiento, lo cual pudiera suceder.

¿Cumplirá el Gobierno el solemne compromiso contraído con las minorías parlamentarias de presentar un plan completo de reorganización en los servicios públicos? ¿Satisfarán al país las economías que tan imperiosamente reclama la actual situación de la Hacienda pública? Estas son las cuestiones que preocupan hoy vivamente á todo quien se precie de buen español, pues el conflicto planteado y que quedó en suspenso el verano pasado al cerrarse las Cortes, no solo no ha amenguado en importancia, sino que ha crecido en gravedad por la iniciativa de los industriales de Cataluña y por la actitud tomada por el ex-alcalde de Barcelona Sr. Robert.

Lo que no sabemos aún es si el Gobierno se ha penetrado bien de la magnitud del conflicto que se avecina, en caso de que las economías no sean lo que deban ser, pues en este país, donde para gobernar no se acostumbra de ordinario á tener en cuenta los latidos de la opinión, creen los gobiernos que puede seguirse así indefinidamente, bastando en caso preciso con apretar un poco más los tornillos de la Autoridad para acabar con mayor ó menor violencia el conflicto. ¿Sucederá esto ahora si el Gobierno no se coloca resuelta-

mente al lado de la opinión? esto es lo que hemos de ver quizá muy pronto, pues aun cuando se retrase algo la apertura de los cuerpos Colegisladores, solo se logrará retrasar algunos días el conflicto, si el Gobierno no lleva un plan meditado que ofrezca garantías de seriedad al país contribuyente.

Los momentos que se avecinan son decisivos, y bien merecía la pena que los señores ministros, penetrados de la inmensa gravedad que pudiera tener el conflicto entre el Gobierno y los contribuyentes, hicieran toda clase de esfuerzos por evitarlo, castigando con verdadero brío esos gastos innecesarios que tantas veces se han señalado, é iniciando un periodo de reorganización administrativa que hiciera abrigar á los contribuyentes la seguridad de que se prescindía de esos perturbadores moldes políticos que tantas desdichas han traído sobre la nación, moralizando los servicios, y haciendo que todo el mundo cumpla con su deber.

Ni las Cámaras de Comercio, ni las Ligas de productores, ni los contribuyentes que piden á voz en grito economías y moralidad en los servicios, lo piden por el solo placer de perturbar la marcha del Gobierno; es que comprenden que siguiendo la marcha que llevamos de despilfarros y de desmoralización, vamos rápidamente hácia una sima sin fondo donde puede estrellarse hasta nuestra nacionalidad, y ante peligro tan grave, ante las inmensas desdichas que pueden ocurrir, no hay otro camino que pedir enérgicamente al Gobierno el remedio que tiene en sus manos para evitar los nuevos desastres que nos amenazan.

Si no aplican pronto el remedio, si el Gobierno, confiado equivocadamente en poder dominar la actitud que tomen los contribuyentes apela á expedientes dilatorios para salir momentáneamente del atasco, el desencanto del país será horrible, y de las funestas consecuencias que sobrevengan, solo serán responsables los que adver-

tidos oportunamente no han querido ó no han podido preparar los remedios necesarios á prevenir sérios conflictos.

Confiamos, pues, en que el Gobierno irá á las Cortes, bien preparado para dar completa satisfacción al país en sus justas aspiraciones, y Dios le dé acierto para poner la primera piedra en la obra de regeneración nacional que tanto desean los buenos españoles.

La Exposición de Buenos Aires.

La idea iniciada por la Cámara Española de Comercio en Buenos Aires de celebrar allí una exposición de productos españoles y del país, no solo nos ha sido altamente simpática, sino que la consideramos convenientísima para ampliar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas sud-americanas, en cuyos mercados puede encontrar la producción española fácil compensación de la pérdida de los de Cuba y Filipinas.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan la marcha de este interesante asunto, trasladamos á continuación la carta dirigida á esta Cámara por el Presidente de la de Buenos Aires, y la contestación que se ha dado á la misma.

Todas las noticias y datos que reciba la junta se publicarán también en el BOLETIN para que los productores á quienes convenga dar á conocer sus productos en las repúblicas del Plata, se preparen á remitirlos en tiempo oportuno, en lo que aparte su propia conveniencia, prestarán un verdadero servicio á la Patria.

Los artículos españoles son estimadísimos en aquellos países, y es seguro que en cuanto se den facilidades por nuestro Gobierno á la exportación estableciéndose un servicio regular de vapores entre otros medios, y se conozcan bien nuestros productos, pronto se empezarán á notar las ventajas.

Llamamos la atención de nuestros compañeros hácia este interesante asunto, confiando en que concediéndole la importancia que tiene animarán á los productores de géneros que tengan facilidad en los mercados sud-americanos y remitan en tiempo oportuno las muestras á la Exposición.

Hé aquí la circular:

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES.

Agosto 10 de 1899.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Muy señor mío:

El Consejo Directivo de esta Cámara persiste

en su propósito, expuesto en la Memoria de Marzo último que oportunamente tuve el gusto de remitir á V. S., de celebrar en Buenos Aires la *Exposición de productos españoles y argentinos*, siempre que, por el Gobierno de S. M. y por los industriales y comerciantes españoles, y por consiguiente, por las Cámaras hermanas de la Península se le preste la debida y decidida cooperación que tan importante proyecto requiere.

Y en su consecuencia, y para saber hasta qué punto puede contar con el apoyo de la Cámara, el Consejo Directivo de esta, acordó me dirija á V. S. pidiéndole me manifieste explícitamente si se halla dispuesta la de su digna presidencia, á coadyuvar con todas sus fuerzas al mejor éxito del expresado certamen, como uno de los buenos medios de propaganda aquí de la producción española, y de los mejores factores para obtener el debido desarrollo de las relaciones mercantiles entre España y esta República.

Porque no hay que olvidar, que no es solamente debido á las mayores facilidades consulares y de puerto en los puntos de origen, y á las ventajas de baratura y rapidez en los transportes, el que los productos de otras naciones obtengan en estos mercados gran consumo. Débenlo principalmente á un buen sistema de propaganda y de estudio detenido de estos mercados, por medio de competentes comisionistas ó representantes y de buenos y bien presentados muestrarios, que les sirvan para dar á conocer la bondad y condiciones del artículo.

Y ya que España inicia análogos procedimientos con marcada lentitud, y como tanto la terminación del arreglo comercial iniciado con acierto y oportunidad por el Ministro Arellano, como la concesión de los requeridos y tantas veces por la legación de España y por nosotros solicitados estímulos á la navegación que establezca transportes económicos para mercaderías desde los puertos del Cantábrico y Mediterráneo á los del Plata, no están tan próximos como es de desear, esta Cámara juzga oportuno preparar y llevar á cabo la expresada Exposición, para la que podrán servir, con las naturales reposiciones y ampliaciones, los productos que nuestra patria exhiba en París.

Esta Cámara entiende que, sin exigir grandes sacrificios, sería la Exposición como dejo expuesto, uno de los más eficaces estímulos para dar impulso á la exportación española que encuentra en estos países, no solo simpatía, sino hasta cariñosa predisposición.

Y á la espera de una pronta y alentadora contestación para el buen resultado de esta iniciativa de alta conveniencia y de supremo interés nacional, por lo que ella íntimamente se relaciona con el mejoramiento de los altos intereses generales de la patria, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.—El Presidente, Antonio Laclaustra.—El Secretario honorario, A. R. Castaño.

CONTESTACION.

Sr. Presidente de la Cámara española de Buenos Aires.

Muy señor mío: La junta directiva de esta Cá-

mara de Comercio, á quien tuve el gusto de dar cuenta de la atenta carta de V. fecha 10 de Agosto anterior, ha acogido con la cariñosa simpatía que se merece el patriótico proyecto que abriga la Cámara de la digna presidencia de V. de celebrar en Buenos Aires una exposición de productos españoles y argentinos.

Estima la junta que para fortificar y aumentar el trabajo nacional se impone la necesidad de abrirle paso al consumo en las repúblicas americanas que en mejores tiempos fueron españolas, y nada más conveniente á este objeto que la patriótica idea iniciada por esa respetable Cámara, á cuyo desarrollo estamos dispuestos á contribuir con todas nuestras fuerzas.

Cuento V. por lo tanto, Sr. Presidente, con que la Cámara de Badajoz hará cuanto haya que hacer para animar y ayudar á los productores de esta región para que lleven sus productos á la exposición de Buenos Aires, y cooperará con las demás Cámaras hermanas á recabar del Gobierno una protección eficaz en favor de tan útil proyecto.

Y como el movimiento se demuestra andando, ruego á V. me diga para facilitar nuestra campaña de propaganda, qué artículos de esta provincia son susceptibles de consumirse en esa región, entendiendo que lo que aquí predomina es la producción agrícola y pecuaria, pues que la industria es casi nula; pueden sin embargo exportarse, á mi juicio, vinos de pasto baratos, aguardientes y alcoholes vínicos, harinas, embutidos, quizá aceites y no sé si algun otro artículo, agradeciendo me haga V. algunas indicaciones respecto al gusto que ahí predomina en el consumo de estos artículos, envases que se prefieren y demás circunstancias que convenga saber.

Entretanto me complace mucho ponerme á disposición de esa Cámara en absoluto, no solo para secundar decididamente su proyecto de exposición, sino también para cuantos asuntos interesan al Comercio ó á la industria, ofreciéndome de V. afmo. y s. s. q. b. s. m.

CAYETANO RODRIGUEZ.

Badajoz 10 de Octubre 1899.

LANAS

Según se deduce por lo que dice el *American Wool Reporter*, nunca los Estados Unidos habian adquirido tanta lana para las necesidades de la fabricación como lo han hecho en la presente campaña, ya que desde 1.º de Enero al 15 de Septiembre ha adquirido la fabricación norteamericana la respetable cantidad de 200 millones de libras inglesas de lana.

El stock en fin de Septiembre de lanas peina-

das contrato aleman B. era, sumando las partidas existentes en Amberes, Hoboken, Leipzig, Seihersstieg, Roubaix-Tourcoing y Verniers, de 1.445,000 en fin de Agosto, y 310,000 en fin de Septiembre de 1898.

Las transacciones en el mercado de Amberes en la semana anterior continuaron señalando animación, pues se vendieron 1.121.500 kg. lana peinada contrato aleman B. y 378 b. lana grasa contrato alemán C. la tendencia del mercado al cierre es de calma en la demanda y flojedad en los precios de cotización debido á reflejar la tendencia señalada por el mercado de Londres: cotízanse: lana peinada entrega Septiembre 5'97; Octubre, á 5'90; Noviembre á 5'90; Diciembre, 5'92; Enero á 5'95; Febrero á Agosto á 5,97.

En el *Havre* durante la última semana se vendieron 4.500 b. á precios que si bien comparados con los del cierre de la semana anterior señalaron alza, cotejados con los cotizados en las tres primeras sesiones de la octava registran baja para las ventas á entregar los meses de Diciembre á Mayo. Dicha baja tiene por causa la tendencia que en tal sentido han señalado los precios últimamente cotizados en las subastas de Londres.

Cotízanse al cierre entrega Septiembre á Noviembre á 197.03; Diciembre 194'50; Enero y meses restantes á 191'00 fr. los 100 kg.

En el mercado de *Roubaix* las ventas fueron más activas en esta semana que en la anterior, señalando los precios nueva mejora.

Ajustáronse durante la semana 275,000 kg.

Cotízase el número 1 peinado de fábrica entrega Septiembre 6'05; Octubre á fr. 6'075, Noviembre á 6'10; Diciembre á 6'725; Enero á 6'125; Febrero á Agosto á 6'150 fr. el kg.

En *Cavaillon* se cotizan: lana grasa mestiza de 1'80 á 2 fr.; id. ordinaria de 1'15 á 1'25; id. lavada de 2'80 á 2'90 el kg.

En *Constantina* se cotizan: toisones de fr. 57 á 72 los 100 kg.

En *Túnez* cotízanse: lana grasa, de fr. 70 á 85; lavada de 190 á 195, y despojos de 65 á 67. los 100 kg.

En *Catania* (Italia) se cotiza la lana blanca ordinaria á libras 82,99.

Las ventas en el mercado de *Marsella* durante la última octava, señalaron regular actividad, habiéndose realizado importantes operaciones, entre ellas 400 b. Korasan B. P. 2.ª esquila á fr. 130; 65 b. Bengasí B. S. á fr. 65; 70 b. Damas B. L. á fr. 170; 70 b. Siria B. S. á fr. 135; y 1012 b. de España, clase merina blanca á fr. 170; precio todos los 100 kg.

En el mercado de *Londres* las subastas celebradas durante la semana no señalaron cambio notable en los precios, comparados con los de la semana anterior, pero si bien los compradores del continente continuaron adquiriendo las clases merinos y las cruzadas finas y medianas á precios en alza, no sucedió lo mismo con las cruzadas comunes así grasas como lavadas, las cuales señalaron precios bastante más bajos que los cotizados en la semana anterior. Las lanas del Cabo fueron tambien de venta irregular.

Certámen organizado por el Colegio Pericial Mercantil de la Coruña.

Con mucho gusto damos cabida al programa de este certámen, felicitando á la vez á sus iniciadores:

En los actuales tiempos que para España tienen que ser, imprescindiblemente, de reorganización, y si ésta va bien dirigida, de renacimiento, preséntanse á todos los hombres de buen deseo, múltiple y variado número de problemas, cuyo estudio serio y profundo nunca estará, por lo necesario, bastante favorecido.

Reúnanse asambleas de entidades ansiosas del bien de la patria; reconcéntranse las clases directoras; en todas las esferas se siente, con móvil más ó menos elevado, la necesidad de la reforma y búscase la seguridad del acierto.

El Colegio Pericial Mercantil de la Coruña, que desde su reciente fundación ha dado ya diferentes pruebas de su actividad y buenos propósitos, no había de permanecer impassible ante esta ansiedad y, en la modesta medida de sus fuerzas, quiere también poner su parte de trabajo lleno de la más santa y noble aspiración.

Con este fin ha ideado la celebración de un certámen que dé ocasión á las personas estudiosas para ocuparse en los temas de actualidad, que se les ofrecen, con el aliciente de la gloria del premio concedido por un Jurado competente y recto.

Para la más brillante realización de esta idea ha tenido el alto honor de merecer el concurso de elevadas personas y corporaciones, con el cual lleva hoy á la práctica su propósito, convocando á tan noble y honrosa lid, con sujeción á los temas y bases que á continuación se establecen:

TEMAS

I.

Medios prácticos y eficaces para desarrollar el comercio y la industria como elementos fundamentales de la regeneración española.

Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en una petaca y una fosforera de plata con inscripción y corona real.

II.

La emigración de los hijos de la región gallega es ó no conveniente para los intereses generales del país? En caso negativo, medios que deben ponerse en práctica para evitarla.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña: un alfiler de oro y piedras preciosas.

III.

En materias de impuestos ¿cuáles deben merecer preferencia? Opiniones de los economistas más renombrados. Ejemplos sacados de las naciones que se distinguen por la simplificación y bondad de sus impuestos.

Premio de la Cámara de Comercio de la Coruña: un objeto de arte.

IV.

El porvenir de Galicia ¿es agrícola, mercantil ó industrial?

Premio del Sr. D. Basilio Paraiso, Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio de España: un objeto de arte.

V.

Mejor organización, con caracter práctico, de las Escuelas de Comercio en España.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña: una obra científica de importancia y de actualidad.

VI.

Forma en que los Peritos y Profesores Mercantiles pueden contribuir á la regeneración económico-administrativa de España; cargos que técnica y legalmente les corresponde desempeñar en la administración pública y medios que, para lograr la efectividad de sus derechos, han de llevar á la práctica.

Premio del Colegio Pericial Mercantil de la Coruña: una escribanía de plata.

BASES.

1.^a Los trabajos han de ser originales é inéditos y reunir mérito suficiente para la obtención del premio, no bastando el relativo que pudiera establecerse entre los presentados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los temas para los que no se presenten trabajos que no reúnan la condición expuesta.

2.^a Los trabajos deben de ser remitidos á la Secretaría del Colegio antes del día 1.^o de Diciembre próximo, en pliegos cerrados, escritos en letra clara y sin firma ni contraseña alguna que indique el autor y ostentando solamente un lema que los distinga. Se acompañará cada uno con un sobre cerrado y lacrado en el cual bajo el mismo lema se declare el nombre y domicilio del autor. Por riguroso orden de presentación, se anunciará el recibo en los periódicos locales.

3.^a Si el autor de algun trabajo premiado lo imprimiese por su cuenta deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictamen del Jurado.

4.^a Si al abrir los pliegos que contienen los nombres de los autores premiados apareciere el de algún individuo del Jurado ó de la Junta organizadora, no se le adjudicará el premio; pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certámen.

5.^a Oportunamente se darán á conocer por medio de la prensa, los nombres de las personas que han de componer el Jurado, así como el día en que ha de tener lugar el solemne acto de abrir los sobres que han de contener los nombres de los autores premiados, y entregar los premios.

La Coruña 15 de Septiembre de 1899.—El Presidente,—Julio Pérez Mendez de Losada.—El Secretario,—José M.^a Fariña.

SECCION OFICIAL.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Octubre 1899.

Fué abierta á las nueve y tres cuarto de la noche bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Me

dina, y concurriendo los Sres. Muñiz, Carballo (Luis), Hernaiz, Bernardo, Carballo (A), así como el contador y depositario salientes Sres. Cortés y Doncel.

Leída por el Secretario accidental el acta de la anterior, fué aprobada.

Conforme á lo acordado por la Asamblea general, fueron posesionados de sus puestos los nuevos electos Sres. Hernaiz, Bernardo y Carballo (Luis), dándose lectura á una comunicación del Secretario D. Alberto Merino en que renuncia á su cargo, siendo con sentimiento admitida la renuncia, y designando la Junta como Secretario accidental al vocal D. Pedro Hernandez.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Zamora, se acordó felicitarla por su instalación, y ofrecerle su concurso para cuanto sea necesario.

Quedó enterada la junta de una circular del Centro pericial mercantil de La Coruña, acordando se publique la convocatoria del certámen organizado por aquel colegio en el BOLETIN de la Cámara.

A propuesta de D. Julio Martinez, fué admitido como sócio el Sr. D. Manuel Nuñez Fernández, de Olivenza.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las diez y media de lo que yo el Secretario accidental certifico.—Badajoz 2 de Octubre de 1899.—Carballo.— V.º B.º: El Presidente, Rodriguez.

Tratado de Cálculos Mercantiles

por D. José Rogina, Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de la Coruña.—Obra declarada de utilidad para la enseñanza por R. O. de 22 de Julio de 1894.

El libro cuyo título encabeza las presentes líneas, comprende cuantos conocimientos tienen aplicación en el bufete del comerciante y del banquero; siendo por sus excelentes condiciones didácticas, de que generalmente carecen las publicaciones de su género, propio para la enseñanza, á la vez que, por la cantidad de doctrina y por su ordenada disposición, verdadera obra de consulta.

De su mérito y utilidad solo diremos que si la primera edición mereció muy favorable juicio del Profesorado, de la prensa y especialmente del Consejo de Instrucción Pública, despues de las notables reformas llevadas á la segunda, puede asegurarse que constituye el Tratado de Cálculos Mercantiles más completo y metódico.

Necesario para los que siguen la carrera de Comercio, es asimismo de sumo interés para el funcionario público y aun para el particular, ya porque el estudio de los referidos cálculos prepara para las diferentes aplicaciones de la Aritmética á los usos ordinarios de la vida.

Véase á continuación el sumario de las materias contenidas en dicha obra:

Prólogo.—Introducción.—Abreviaturas usuales en el Comercio.

LIBRO I.—Metrología

I. Pesas y medidas españolas.—1. Sistema mé-

trico decimal.—2. Id. de pesas y medidas de Castilla.—3. Pesas y medidas provinciales.—Equivalencias entre las antiguas pesas y medidas provinciales y las medidas castellanas y las métrico-decimales.

II. Pesas y medidas extranjeras.—Sistemas de pesas y medidas de todos los países.

III. Reducción de pesas y medidas.—Tablas de reducción de medidas castellanas á las métrico-decimales y vice-versa.

IV. Medición de superficies y volúmenes.—Aforo de toneles.—Escuadría y cubicación de maderas.—Arqueo de buques.—Relación entre el peso y el volumen de los cuerpos.—Tabla del peso específico de las principales sustancias.

LIBRO II.—Mercaderías.

I. Documentos de comercio.—Facturas de mercaderías.—Cuentas de compra y de venta.—

II. Operaciones sobre mercaderías.—Tara á tanto por ciento.—Relación entre los precios de compra y de venta.—Trueques ó permutas.—Importe de una compra-venta.—Precio medio.—Cálculo de los transportes.—Prorrato de facturas.—Comercio de las piedras preciosas.—Comercio de alcoholes.—Tablas varias para facilitar las operaciones sobre alcoholes.—Seguros.—Averías.

LIBRO III.—Efectos.

I. Efectos privados.—Valores comerciales.—Efectos de comercio.—Letra de cambio.—Libranza-vale ó pagaré.—Abonaré.—Carta-orden de crédito.—Cheque.

II. Efectos públicos.—1.º Teoría.—2.º Parte histórica.—3.º Operaciones.—Compra-venta: sus diversas formas.—Permuta.—Pignoración.—4.º Cálculos.—Problemas relativos á la compra-venta.—Id. id. á la especulación.—Id. id. á la renta.—Id. id. á la conversión.—Id. id. á la pignoración.—Curso medio.

LIBRO IV.—Intereses.

I. Interés simple.—Métodos abreviados.—Método de los divisores fijos.—Id. de los multiplicadores fijos.—Tabla de divisores y multiplicadores fijos.—Método de las partes alícuotas.—Tablas varias para la aplicación de este último método.

II. Descuento.—Facturas de descuento.

III. Cuentas corrientes con interés.—Método antiguo ó directo.—Método de falsa-posición.—Método moderno ó indirecto.—Método hamburgués ó por escalas.—Aplicaciones.—Cuentas corrientes ó interés variable.—Id. id. con garantía y crédito.—Tablas para hallar los días comprendidos entre dos fechas.

IV. Vencimiento común.—Aplicaciones varias.—Efectos equivalentes.

V. Interés compuesto.—Descuento compuesto (nota).—Tabla de intereses compuestos y sus aplicaciones.

VI. Imposiciones.—Imposiciones á interés simple (nota).—Tabla de imposiciones y su aplicación.

VII. Anualidades.—Anualidades é interés simple (nota).—Tabla de anualidades y su aplicación.—Rentas vitalicias.—Tablas de mortalidad.—Amortización.

LIBRO V.—**Monedas.**

I. *Generalidades sobre las materias de oro y plata.*

II. *Sistema monetario español.*

III. *Sistemas monetarios extranjeros.*

IV. *Cálculos sobre metales preciosos.*—Reducción de títulos modernos á antiguos y vice-versa.—Determinación del fino de una pasta metálica.—Título medio.—Afinación y rebaja de la ley.—Relación entre el oro y la plata.—Par intrínseca de las monedas extranjeras.—Par intrínseca del cambio.—Par intrínseca de las monedas de cuenta de los principales Estados.—*Comercio de oro y plata.*—Mercado monetario inglés.—Mercado monetario francés.

LIBRO VI.—**Cambios.**

I. *Generalidades.*

II. *Cambio nacional.*—Operaciones sin gastos.—Id. sobre efectos á plazo distinto del de cotización.—Id. con gastos.—Facturas de negociación.—Cuentas de resaca.

III. *Cambio extranjero.*—Operaciones sin gastos.—Id. id. con los Estados de la Unión monetaria latina.—Reducción de cambios antiguos á modernos y vice-versa.—Reducción de varios cambios á un cambio medio.—Manera de apreciar las fluctuaciones del cambio.—Tabla para la reducción de chelines y peniques á fracción decimal de libra esterlina.—Operaciones sobre efectos á plazo distinto del de cotización.—Id. con gastos.—Id. con los Estados de la Unión monetaria latina.—Id. de nuestras posesiones de Ultramar con Inglaterra y Francia.

IV. *Cambio indirecto.*—Operaciones de cambio nacional indirecto.—Cambio circular.—*Par proporcional.*—Par proporcional entre plazas españolas.—Par proporcional entre plazas de distintas naciones.

V. *Arbitraje.*—Arbitrajes sobre las letras de cambio.—Ordenes de banca.—Arbitrajes sobre metales preciosos.—Id. sobre fondos públicos.

APENDICE.

N.º 1 Clearing-House.

» 2 Sistema de Thoyer.

» 3 Organización y operaciones del Banco de España.

El Tratado de Cálculos Mercantiles forma un volumen en cuarto español de 548 páginas esmeradamente impreso en buen papel, y se halla de venta al precio de 11'50 pesetas encuadrado en tela, en casa de D. Cayetano Rodríguez, Meléndez Valdés 2, Badajoz.

NOTAS Y NOTICIAS

A no mediar nuevos acuerdos, el último de los mitins organizado por la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio será en Granada el día 29 del actual mes, concurriendo todos los individuos de la expresada comisión, y representantes de las Cámaras andaluzas y otras regiones.

Es indudable que esta reunión ha de revestir gran importancia, pues en ella se decidirá la ac-

titud que haya de adoptarse por las Cámaras, según responda el Gobierno al compromiso contraído con las Cortes.

Oportunamente comunicaremos á nuestros compañeros el resultado del mitin de Granada.

El martes 10 del actual se celebró en Mérida un importante mitin de agricultores para pedir al Gobierno medidas enérgicas contra la plaga de langosta que ha invadido el año anterior varias provincias.

Mucho celebraremos que los agricultores consigan ver realizadas sus justas aspiraciones, y que las medidas que se tomen den pronto buena cuenta de la terrible plaga.

Aparte de esto, nos complace que los extremeños hayan sacudido una vez siquiera esa terrible apatía que nos domina, pues es indudable que callando es como no se consigue hoy nada.

La Junta directiva de esta Cámara ha recibido invitación de la Comisión ejecutiva de las Cámaras para asistir al mitin de Granada, acerca de la cual deliberará dicha Junta en su próxima sesión.

ANUNCIOS.

Los fabricantes, industriales y comerciantes de ambas provincias extremeñas que deseen publicar anuncios en el BOLETÍN, pueden dirigirse al Secretario de esta Cámara de Comercio para los efectos oportunos.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demás metales viejos.

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expandiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.



OPTICO



J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes
y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Es-
tereoscopos y otras varias clases.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
DE
FRANCISCO RAMALLO
31-Soledad-31
(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir,
así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS
Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa pa-
ra Señoras.

Disponible

LA HONRADEZ

ROSADO Y SISTE



COLONIALES

PAQUETERIA, QUINCALLA

Dueñas, 3

ALBURQUERQUE.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA
DE
García y Doncel
23, SAN JUAN 23
BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida,
para caballeros y niños.
Gran surtido en géneros.
Especialidad en prendas de ta-
lle y uniformes militares.

LA NOVEDAD
COMERCIO DE
EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares,
canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes de niños, cintas, flores, plumas,
encajes bordados y guantes.

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOS

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

— RIO 48 Y 50 —

BADAJOS

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES. ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas
Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas
Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitirá.

TORRALBO

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido fantasía

VELOS TOHALLAS, tul seda, á 4 pesetas.



EQUIPOS PARA NOVIA



EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

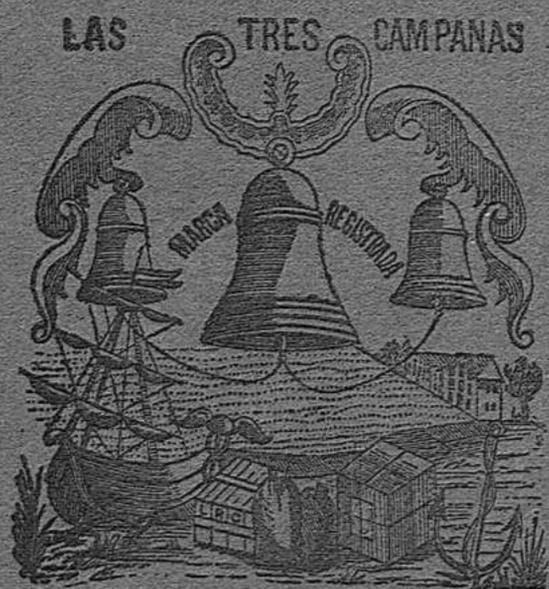
21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21 - (EL SIGLO) - SAN JUAN, 21



GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES
DE

LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4
Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.